



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2275/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
04/06/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ ESQUIVEL, PROFESIONAL grado 10 EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE TERRITORIO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a ANTOFAGASTA, para Realizar prospección superficial del predio Guaneras de Mejillones con la finalidad de crear registro de evidencias arqueológicas y paleontológicas, en el marco de la solicitud de declaratoria de este MA como MH. Además, se hará registro de otros MA y MPa en mejillones.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, RUN N° de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA,



1717458731077290



1717520959990



comuna de ANTOFAGASTA a contar del 10 de junio de 2024 y hasta el 18 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

4 JUN 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros, Viático. 3 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, vehículo arrendado, combustible, traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717458731077290



1717520959990

